

CONCÓN, 24 NOV 2023

DECRETO ALCALDICIO N° 3789 /

TENIENDO PRESENTE: Memo Inspección N°162 de fecha 10/11/23 de Jefa de Inspección Comunal a Encargada de Rentas. Informe N°129 de fecha 07/11/23 de Inspector Municipal a Jefa de Inspección Comunal. Fotografías de la casa habitación. Ingreso N°382 de fecha 23/10/23 de Rentas. Formulario Solicitud Patente M.E.F. Ley N°19.749 de fecha 23/10/23. Fotocopia de Rut digital de Comercialización Angélica Rendich EIRL del SII. Fotocopia de Cédula de Identidad a nombre de Angélica María Rendich Sillard. Certificado de dominio vigente, folio N°2022, carátula N°171368 de fecha 18/07/23. Contrato de arrendamiento de fecha 13/07/23. Constitución de Empresa individual de responsabilidad limitada de fecha 23/04/18. Modificación de empresa de fecha 09/03/20. Croquis de ubicación. Fotografía de la casa habitación. Declaración jurada de fecha 06/09/23. Certificado de residencia de fecha 13/10/23. Declaración jurada inicio de actividades del SII. Estado de cuenta corriente de Derechos de Aseo Domiciliario. Declaración jurada de propaganda y/o publicidad. Modificaciones y actualización de información del SII. Certificado sin deuda N°360 de fecha 08/11/23 de la Municipalidad de Viña del Mar. Certificado de movimientos de la TGR 2023. Consultar situación tributaria de terceros del SII.

VISTOS: Los Art. 24 y 26 del D.L. 3063 y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Acta del Tribunal Electoral de Región de Valparaíso de fecha 29 de junio del año 2021, en donde se señala electo al Alcalde de Concón, Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos. Decreto Alcaldicio N°2079 de fecha 16/08/22 que establece el orden de subrogancia del Sr. Alcalde. Decreto Alcaldicio N°3303 de fecha 25/10/23 que delega firma al Sr. Sebastián Tello Contreras.

DECRETO

1.-

OTÓRGUESE PATENTE	DEFINITIVA MICROEMPRESA FAMILIAR
AL CONTRIBUYENTE	COMERCIALIZACIÓN ANGÉLICA RENDICH EIRL
RUT N°	76.859.168-7
ACTIVIDAD	VENTA AL POR MENOR DE RECUERDOS, ARTESANÍA Y ARTÍCULOS RELIGIOSOS EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS
DOMICILIADA	AV. BLANCA ESTELA N°255, CONCÓN
ROL	6005-12

La patente correspondiente al 2do. semestre 2023 fue pagada en la Municipalidad de Viña del Mar según Certificado N°360/23.

2.- **NOTIFÍQUESE** por la Secretaría Municipal la Resolución del presente Decreto Alcaldicio, a la dirección individualizada en el punto anterior.

3.- **ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY

SECRETARIA MUNICIPAL



ALCALDE (S)

STC/NAN/jca.

Distribución:

- ❖ Interesado
- ❖ Secretaria Municipal
- ❖ Administración Municipal
- ❖ Depto. de Rentas

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Reservado